



Estado hasta el 14 de marzo de 2025 de las Autorizaciones Excepcionales por nivel de riesgo de daño a la agricultura en función del Índice Kilométrico de Abundancia de conejo en los muestreos poblacionales realizados durante el verano de 2024.

Los acotados que no están en ninguno de los listados podrán solicitar autorización por daños dando polígono y parcela y, tras comprobar los daños, se les autorizará las medidas que se consideren adecuadas.

En las zonas no cinegéticas, serán los propietarios de las parcelas los que deberán solicitar autorización por daños dando polígono y parcela y, en caso necesario, se les autorizará las medidas que se consideren adecuadas.

NIVEL RIESGO AZUL:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- desde el 1 de octubre al 11 de octubre y del 31 de enero al 14 de marzo (del 12 de octubre al 30 de enero está autorizada la caza menor al salto o en mano los martes, jueves, domingos y festivos (estatal o autonómico) desde el orto oficial hasta las 15:00 horas):
 1. Hurón y escopeta y sin perros: Domingos y festivos (autonómicos y estatales) de 8:30 a 14:00, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: Domingos y festivos (autonómicos y estatales) de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
- desde el 1 de octubre al 14 de marzo:
 3. Hurón, tubo y red: lunes de 8:30 a 14:00, en las zonas de seguridad.

Cotos afectados:

1. LO-10.023 Cellorigo
2. LO-10.027 Bergasa
3. LO-10.116 Heramélluri

NIVEL RIESGO AMARILLO:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- desde el 1 de octubre al 11 de octubre y del 31 de enero al 14 de marzo (del 12 de octubre al 30 de enero está autorizada la caza menor al salto o en mano los martes, jueves, domingos y festivos (estatal o autonómico) desde el orto oficial hasta las 15:00 horas):
 1. Hurón y escopeta y sin perros: Sábados, domingos y festivos (autonómicos y estatales) de 8:30 a 14:00, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: Sábados, domingos y festivos (autonómicos y estatales) de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
- desde el 1 de octubre al 14 de marzo:
 3. Hurón, tubo y red: lunes de 8:30 a 14:00, en las zonas de seguridad.

Cotos Afectados:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1. LO-10.018 Sajazarra | 11. LO-10.111 Santurdejo (Vallico) |
| 2. LO-10.024 Ábalos | 12. LR-10.117 Ribafrecha |
| 3. LO-10.026 Corera | 13. LO-10.134 Alberite |
| 4. LO-10.041 Alfaro | 14. LR-10.194 Sotés |
| 5. LO-10.052 Cidamón | 15. LR-10.198 Galilea |
| 6. LO-10.053 Murillo de río Leza | 16. LO-10.199 Cuzcurrita |
| 7. LO-10.073 Santa Engracia de Jubera | 17. LO-10.202 Ochánduri |
| 8. LO-10.086 Foncea | 18. LO-10.203 Cañas |
| 9. LO-10.098 Arenzana de Arriba | 19. LO-10.214 Baños de Rioja |
| 10. LO-10.099 Arenzana de Abajo | 20. LR-10.216 Zarratón |

NIVEL RIESGO NARANJA:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- desde el 1 de octubre al 11 de octubre y del 31 de enero al 14 de marzo (del 12 de octubre al 30 de enero está autorizada la caza menor al salto o en mano los martes, jueves, domingos y festivos (estatal o autonómico) desde el orto oficial hasta las 15:00 horas):
 1. Hurón y escopeta y sin perros: todos los días de 8:30 a 14:00, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: todos los días de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: todos los días de 8:30 a 14:00, en las zonas de seguridad.
- desde el 12 de octubre al 30 de enero:
 1. Hurón y escopeta y sin perros: lunes, miércoles, viernes y sábados de 8:30 a 14:00, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: lunes, miércoles, viernes y sábados de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: lunes, miércoles, viernes y sábados de 8:30 a 14:00, en las zonas de seguridad.

Cotos Afectados:

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 1. LO-10.031 Calahorra | 10. LO-10.171 Casalarreina |
| 2. LO-10.082 Alesanco | 11. LR-10.174 Tirgo |
| 3. LO-10.106 Hervías | 12. LR-10.175 Cihuri |
| 4. LO-10.107 Badarán | 13. LR-10.183 Hormilla |
| 5. LO-10.119 Camprovín | 14. LR-10.185 Rincón de Soto |
| 6. LO-10.123 San Torcuato | 15. LR-10.190 Ventosa |
| 7. LO-10.139 Clavijo | 16. LR-10.192 Sorzano |
| 8. LO-10.150 Tricio | 17. LO-10.211 Sojueta |
| 9. LR-10.163 Cenicero | |



NIVEL RIESGO ROJO:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- desde el 1 de octubre al 11 de octubre y del 31 de enero al 14 de marzo (del 12 de octubre al 30 de enero está autorizada la caza menor al salto o en mano los martes, jueves, domingos y festivos (estatal o autonómico) desde el orto oficial hasta las 15:00 horas):
 1. Hurón y escopeta y sin perros: todos los días de orto a ocaso, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: todos los días de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: todos los días de orto a ocaso, en las zonas de seguridad.
- desde el 12 de octubre al 30 de enero:
 1. Hurón y escopeta y sin perros: lunes, miércoles, viernes y sábados de orto a ocaso, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: lunes, miércoles, viernes y sábados de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: lunes, miércoles, viernes y sábados de orto a ocaso, en las zonas de seguridad.

Cotos Afectados:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. LR-10.002 Torremontalbo | 11. LO-10.043 Pradejón |
| 2. LR-10.008 Logroño | 12. LO-10.044 Haro |
| 3. LO-10.009 Treviana | 13. LO-10.048 Quel |
| 4. LO-10.011 Agoncillo | 14. LO-10.049 Hormilleja |
| 5. LO-10.012 Fuenmayor | 15. LO-10.067 Alesón |
| 6. LO-10.021 Autol | 16. LO-10.070 Cárdenas |
| 7. LR-10.025 Sampedro | 17. LO-10.071 Cordovín |
| 8. LO-10.028 Tudelilla | 18. LO-10.077 Fonzaleche |
| 9. LO-10.030 Arnedo | 19. LO-10.079 Uruñuela |
| 10. LO-10.042 Villar de Arnedo | 20. LO-10.080 Alcanadre |

21. LO-10.085 Alfaro
22. LO-10.114 Nájera
23. LO-10.118 Baños de Río Tobía
24. LO-10.121 Manjarrés
25. LO-10.135 Albelda de Iregua
26. LO-10.137 Quel
27. LO-10.141 Villamediana de Iregua
28. LO-10.144 Nalda
29. LO-10.149 Briones
30. LR-10.151 El Cortijo (Logroño)
31. LO-10.164 San Asensio
32. LR-10.173 Villalba de Rioja
33. LO-10.176 Rodezno
34. LO-10.186 Entrena
35. LR-10.188 Medrano
36. LO-10.189 Hornos de Moncalvillo
37. LO-10.191 Ausejo
38. LO-10.193 Navarrete
39. LR-10.195 Lardero
40. LR-10.197 Lagunilla de Jubera
41. LR-10.200 Huércanos
42. LR-10.201 Azofra
43. LO-10.208 Arrúbal
44. LO-10.220 Ollauri
45. LR-10.221 Alfaro
46. LR-10.222 Aldeanueva de Ebro